

Aviso de Privacidad Integral 05-2025

Proceso de selección para cubrir vacantes temporales para Jefes y Maestros de Misiones Culturales, realizado por la Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán.

La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY), a través de la Coordinación General de Programas Estratégicos, con domicilio en la calle 11, sin número, por 4 y 8, Fraccionamiento Prado Norte, C.P. 97139, Mérida, Yucatán, es responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Yucatán, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos personales y/o documentación se recaba y para qué finalidades?

Los datos personales que Usted proporcione a este Sujeto Obligado serán utilizados con la siguiente finalidad:

- 1) Para participar en el proceso de selección para cubrir vacantes temporales como maestro en las especialidades de educación básica para adultos, educación familiar, educación para la salud, educación artística, actividades recreativas, oficios para la construcción, carpintería, industrias agropecuarias e industrias rurales y artesanales, o como jefe de misión.
- 2) Para verificar que cubre el perfil específico correspondiente a la especialidad elegida, de acuerdo a lo señalado en la convocatoria, del perfil del maestro misionero o del perfil del Jefe de una misión cultural Rural, respectivamente.
- 3) Para verificar que cumple con la disponibilidad de tiempo para desempeñarse de acuerdo a los requerimientos que caracterizan a las misiones culturales, así como que no cuenta con una plaza o contrato en alguna de las Dependencias del Gobierno del Estado o de la iniciativa privada, ni ser pensionado o jubilado de los mismos.
- 4) Para cotejar o validar la información del interesado, en caso de solicitar los documentos originales o documentos específicos referidos en la Convocatoria.

Los datos personales¹ que podrán registrarse son:

Categoría de datos			
Identificación	Contacto	laborales	Académicos

Fundamento para el tratamiento de sus datos personales.

La Secretaría de Educación del Gobierno del Estado de Yucatán (SEGEY), trata los datos personales con fundamento en el artículo 6, Base A, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; en los artículos 16, 18, 26, 28, 29, 30 y 42 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados; en los artículos 11, 13, 26, 27, 29 y 30 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de Yucatán; en el artículo 36, fracción III, del Código de la Administración Pública de Yucatán; y en el artículo 11, apartado A, fracción XVI, y apartado B, fracción III del Reglamento del Código de la Administración Pública de Yucatán.

¹ De acuerdo a lo que se establezca en la Convocatoria para el Proceso para la Admisión del Personal con funciones Docente y Técnico Docente en Educación Básica.
"2025. Año de la Mujer Indígena"

Transferencia de datos personales.

Se informa que esta Secretaría de Educación no realizará la transferencia, difusión o distribución de los datos proporcionados, con excepción de los casos señalados por los artículos 66 y 70 de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición (ARCO) al tratamiento de los datos personales?

Podrá ejercer los derechos ARCO al tratamiento de sus datos personales, a través de la Unidad de Transparencia de esta Secretaría de Educación, la cual está ubicada en calle 20, número 101, por 19 y 21, colonia Yucatán, de esta ciudad de Mérida, de lunes a viernes; o bien, a través de la Plataforma Nacional de Transparencia, en la página:

<https://www.plataformadetransparencia.org.mx/web/guest/home>

eligiendo a esta Secretaría como Sujeto Obligado competente; o bien, presentar su solicitud por medio del correo electrónico:

solicitudes.segey@yucatan.gob.mx.

Si desea conocer el procedimiento de ejercicio de estos derechos, puede acudir a la Unidad de Transparencia, enviar un correo a la dirección electrónica antes señalada o comunicarse al teléfono (999) -920 4289 en un horario de 08:00 a 14:00 horas.

Los procedimientos para ejercer los derechos ARCO se encuentran previstos en los Capítulos I y II, del Título Tercero de la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Cambios al aviso de privacidad.

En caso de que se realice algún cambio al presente aviso de privacidad, se hará de su conocimiento a través del sitio web de la Secretaría de Educación del Estado de Yucatán, disponible en:

<https://www.educacion.yucatan.gob.mx/site/privacidad>

Fecha de Actualización, febrero de 2025

"2025. Año de la Mujer Indígena"